



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCIÓN No. 077
Agosto 20 de 2009

“Por la cual se aprueba la **Extensión del Programa Académico de Maestría en Administración** a la Sede del Tuluá de la Universidad del Valle”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 20 del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el Consejo Académico de la Universidad del Valle, mediante Resolución No. 119 de Agosto 26 de 2004, modifico del sistema de módulos al sistema de créditos y cambio la denominación del programa académico Magister en Administración de Empresas por el de Maestría en Administración;
2. Que el Ministerio de Educación nacional mediante resolución 4573 de julio 18 de 2008, otorgo el Registro calificado a la Maestría en Administración, Sede Cali por 7 años;
3. Que el programa Académico de Maestría en Administración de la Universidad del Valle con código SNIES 660 y adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración ha acumulado experiencia formando Magister en Administración en la región por mas de 30 años;

4. Que el sistema de regionalización de la Universidad del Valle busca responder a las necesidades de las comunidades para contribuir al desarrollo de las regiones;
5. Que la Universidad del Valle Sede Tulua, ha detectado una importante demanda de formación avanzada en el área de Administración, en la región del centro del Departamento.

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.

Aprobar la extensión del programa de Maestría en Administración adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración a la Sede Tulua de la Universidad del Valle

ARTÍCULO 2°.

El currículo del programa será el mismo vigente para el programa que se ofrece en la Sede Cali.

ARTÍCULO 3°.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Consejo Académico, Sede San Fernando, a los 20 días del mes de Agosto de 2009.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON

Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO

Secretario General